

*Presidente de Cuba insta a  
preparar niños y jóvenes para  
participar en el crecimiento de la  
nación*

---



**Foto: @PresidenciaCuba**

La Habana, 16 dic (RHC) El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, instó este lunes a preparar a los niños y jóvenes con el propósito de que puedan realizar sus aspiraciones personales y contribuir al crecimiento integral de la nación.

Debe trabajarse para que las nuevas generaciones desarrollen todas sus capacidades y a favor de la Revolución, comentó el jefe de Estado en el Palacio de Convenciones, durante la jornada inaugural del trabajo de las comisiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

Díaz-Canel interviene en la sesión conjunta de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de los Derechos de la mujer, y Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en la cual se analiza el anteproyecto de ley sobre el código de la

niñez, la adolescencia y las juventudes.

Para el mandatario, se trata de un instrumento legal «emancipador y enaltecedor», que hay que aplicar de manera creativa e innovadora.

Asimismo, alertó acerca de la necesidad de garantizar su estricto cumplimiento e implementar mecanismos para actualizarlo, si fuera necesario.

Las comisiones permanentes sesionarán este lunes y mañana, previo al IV Período Ordinario de Sesiones de ese órgano, en su X Legislatura.

Durante ambas jornadas, los diputados se enfocarán en temas como los problemas que afectan a la población y las acciones legislativas para su solución.

Asimismo, discutirán la transformación del sistema de ciencia, tecnología e innovación, el sistema de cuidados y la rendición de cuentas de los delegados.

También tratarán, entre otros asuntos, el plan económico para 2025, incluyendo estimaciones sobre el cierre del año actual.

El Cuarto Período Ordinario de Sesiones del Parlamento, en su X Legislatura, sesionará del 18 al 20 de diciembre, también en el Palacio de Convenciones de La Habana.

La Asamblea es el órgano supremo del poder del Estado cubano, y único que tiene capacidad constitucional y legislativa; en su actual legislatura se compone de 470 diputados y de ellos más del 55 por ciento son mujeres.

Estos son elegidos por el voto libre, directo y secreto de los electores, en la proporción y según el procedimiento que determina la ley.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/372169-presidente-de-cuba-insta-a-preparar-ninos-y-jovenes-para-participar-en-el-crecimiento-de-la-nacion>



**Radio Habana Cuba**